LA VISIÓN SOCIAL DE LOS ACCESOS EN LA INTERNET EN EL TRÁNSITO HACIA LAS SOCIEDADES DE LA INFORMACIÓN*

Bibiana A. Del Brutto**

LA BRECHA SOCIAL Y LA DIVISIÓN DIGITAL

El uso de las tecnologías de información y comunicación (NTIC y/o TICs) no es igual, ni siquiera semejante, en todos las sociedades. También es reconocido que de las tecnologías informáticas en una multiplicidad de usos, la más ampliamente divulgada es la Internet que modificó el curso de las economías en el mundo[1]. La división digital o el digital divide fue el término utilizado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norteamérica para medir el impacto del comercio en 1995, por la National Telecommunication and Information Administration (NTIA) que monitoreaba los accesos de ciertos grupos sociales con respecto a otros que no accedían al comercio digital. De manera que la conceptualización de la famosa división digital estuvo unida en sus inicios al acceso o no: al comercio electrónico y no a los usos sociales de la Internet. No obstante para el 2000 la expresión incluyó tanto a grupos de personas en países, hogares, actividades, organizaciones y zonas geográficas que tenían acceso a las TICs, como aquellas personas que quedaban aisladas a dichos accesos, incluyendo en la división digital la brecha social y/o económica. La división se amplió no sólo a las diferencias entre áreas geográficas en un mismo territorio sino a las profundas diferencias entre regiones y/o entre países.

Al igual que en el año 2000, la distribución geográfica de la Internet se encuentra mejor distribuida en las grandes metrópolis (especialmente EE.UU., Canadá, países europeos occidentales, Japón), en que se han reproducido los valores cuantitativos del acceso de hogares, empresas, oficinas de gobierno, y comodidades hacia la ciudadanía en general tanto por la incorporación de las administraciones gubernamentales con procedimientos digitales, como por los usos para la vida cotidiana. Los impulsos de la Internet fueron los enclaves de un desarrollo industrial en los Estados Unidos, en Silicon Valley, con un fuerte apoyo privado y público, privado por las excepciones a regímenes de tasas o impuestos de aquellas empresas que se radicaban en el lugar y público por el apoyo estatal que recibieron científicos de distintas universidades, Stanford, Berkley, California y otras. De esta forma, y en concordancia con las políticas de la globalización, se imprimía el sello para el mundo de varias tesituras: por un lado, el cambio en el papel de los científicos y la Ciencia, diferente al ocupado durante la II Guerra Mundial, dando preponderancia ahora a la técnica; por el otro, el desmembramiento del intelectual independiente y con pensamiento crítico capaz de realizar investigaciones por las mejoras de la humanidad al margen de las corporaciones y su reemplazo por el gerente acrítico, asimilable en un papel de gestión en cualesquier lugar del mundo.

La debilidad sigue perteneciendo al Tercer Mundo que debe importar todo, hardware y software. Sin embargo, y justamente desde el cuestionado año 2000, los organismos internacionales han reacomodado sus discursos hacia las orientaciones económicas de volver a la producción por el

---

* El artículo fue publicado originalmente en Observatorio CiberSociedad de España [http://cibersociedad.rediris.es] y en la página de la autora [http://cibersociedad.rediris.es/bibiana]. El ártico es publicado con autorización de la autora.

** Sociologa, de la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Docente en la Facultad de Ciencias Sociales, Sociologia, UBA. especializada en diagnósticos institucionales e intervención en las organizaciones con enfoques socioeconómicos e histórico culturales

desarrollo y a la capacitación para los grupos etarios jóvenes como posibilidad frente al desempleo[2]. La impronta se debió al traslado del último tramo del gobierno de Clinton en los Estados Unidos para disminuir la inadecuación para accesos al empleo, que era a su vez inadecuación de formación y capacitación educativas, mediante un programa social interno que tendía a disminuir la brecha existente entre poblaciones rurales sin acceso a la Internet, como de grupos de mujeres, negros, latinos, inmigrantes y población marginada de diferentes áreas de los EE.UU. Y un apoyo a las poblaciones jóvenes con énfasis en la educación tecnológica[3]

Los primeros estudios sobre los temas del desarrollo pusieron el énfasis en el acceso diferencial tanto entre regiones como entre países con respecto a las telecomunicaciones. Llegamos al 2003 con las reuniones previas realizadas en todo el mundo por la participación a la Cumbre de la Sociedad de la Información, Cumbre convocada por la UIT, Unión Internacional de Telecomunicaciones, en la que intervienen representaciones gubernamentales, grupos de ONGs y la ONU, reconociendo como un hecho social, político y económico la "brecha informacional" entre personas y entre regiones del planeta[4]. Un cambio social y político sobre el crack de las puntocom que comenzaron a declinar por el año 2000, y que tornaron a la difusión de la Internet en "la nueva economía" pero que recién se visualizaron en el 2001[5]. El digital divide se trasladaba de esta forma a la redistribución mundial de desarrollos entre poblaciones del planeta, correspondiéndole también la denominación de países inforricos e infopobres. No obstante esta división fue categorizada como una discriminación interna sistemática en los EE.UU., en tanto inadecuación "de los conocimientos" para los usos de la Red[6]

Los orígenes de la Internet la categorizaron como una nueva cultura signada por un acceso democratizado y democratizante, a la vez que descentralizada en sí misma, que es lo que llevó al origen de la denominación Sociedad de la Información como característica que debieran poseer todas las sociedades. A la fecha y en el convulsionado comienzo del siglo XXI ha sido ésta una categorización un tanto apresurada que dejó de lado las historias económicas sociales y políticas de las diferencias entre bloques de países y regiones. Aunque también -desde la perspectiva de las políticas, y en especial para la América Latina- el postulado de la democratización deja de lado las consecuencias negativas que sobre la región han dado las políticas neoliberales en cuanto a déficit cero, ajustes en los presupuestos públicos a costa de salarios de los escasos trabajadores/as que contienen las PEA (poblaciones económicamente activas) y la necesidad de reducir el déficit fiscal.

El "acceso" fue definido en función de las características de la herramienta tecnológica y no como características y usos de poblaciones de regiones geográficas del mundo ni entre las diferencias de culturas entre poblaciones. Por otra parte aunque el "acceso" sea plural, horizontal, abierto, y supuestamente democrático, siempre han existido controles de los usos de la Internet tanto de agencias de seguridad del propio país originario como de las corporaciones transnacionalizadas que acapararon los monopolios de difusión, ventas, y usos, así como por la centralización de la Red en conexiones jerarquizadas. Asimismo es de hacer notar el uso de los lenguajes, en que el inglés sigue manteniendo el monopolio idiomático en todas las regiones del planeta como categoría universal de comunicación y dando lugar a hegemónicas interpretaciones sobre la cibercultura en la red. Sin dejar de reconocer, por cierto el aumento de los usos latinos, en español y portugués especialmente por los accesos de los grupos etarios jóvenes en la Red.

En términos generales sólo 2,4% de la población mundial tiene acceso a Internet en la actualidad y se espera que para el 2005 habrá aumentado a 10%. En los países menos desarrollados, sólo 4 de cada 1.000 personas tienen teléfono y 1 de cada 3 no cuenta con electricidad. A pesar de que el acceso a las TIC e Internet aumenta con rapidez en los países del Sur, también hay una brecha creciente entre el Norte y Sur en esta área. Los miembros típicos de personas conectadas en el Sur parecen ser hombres jóvenes de la ciudad, instruidos y bien pagados, que hablan inglés.

De manera que el punto de partida de la divulgación masiva de los diferentes usos ciberculturales se presentó desde sus inicios **de manera plural y democrática, pero con limitaciones a los accesos, a pesar del argumento de que las distancias ya no son un problema para las comunicaciones interhumanas en la Red**. La propia divulgación con accesos pagos en todo el mundo y no gratuitos está indicando la manera en que la Internet es consustancial a la existencia de

la globalización económica social y cultural. Como también es asimilable a las formas en que convive el trabajo humano, de las limitaciones de éste por su desaparición como afirma el creador de dicha expresión, Jeremy Rifkin: La tecnología no es ni buena ni mala sino que refleja la condición humana; la tecnología es poder, y el poder nunca es neutral. Cuando uno lo ejerce siempre hay ganadores y perdedores, sean estos animales, plantas o humanos. Cada tecnología crea una extensión de nosotros, una amplificación. La neutralidad de la ciencia y de la tecnología es un gran mito que se ha creado, probablemente, por la comunidad de ingenieros. Es la economía de la red la que cubre el 20% de la población del mundo. El problema es que crea una profunda división. El 63% de la población nunca ha hecho una llamada telefónica. Tenemos mil millones de personas conectadas a la velocidad de la luz, moviéndose en un modelo comercial en red, y en la parte inferior tenemos al resto de la sociedad desconectada, marginada y sin progresar, pegada a la geografía. La división es incluso mayor que entre quien tiene y quien no[7].

Las formas que adoptó el capitalismo actual no permite reproducir a los usos y extensiones de la Internet como una revolución tecnológica más, justamente por los inaccesos y el modelo institucional que adoptó la apropiación de la Internet por las corporaciones transnacionales.

[...] En cuestión de pocas décadas, el trabajador más barato del mundo no lo será tanto como las tecnologías inteligentes que vendrán a reemplazarle, ya sea en la planta de la fábrica o en los despachos de la dirección. Hacia mediados del siglo XXI probablemente seremos capaces de producir bienes y servicios para todos los habitantes de la Tierra con solo una pequeña parte de la fuerza de trabajo que empleamos actualmente. Esto nos obligaría a replantearnos el papel que deberán desempeñar los seres humanos cuando ya no sean necesarios en el mercado como fuerza de trabajo. La física y la química, que han dominado la época que ahora termina y han influido sobre todos los aspectos de nuestra existencia, incluidos los detalles más insignificantes de nuestro estilo de vida, están dejando paso ahora a la era de la biología. El desciframiento y la manipulación del genoma del ser humano, de los animales y de las plantas abre la puerta a una nueva era en la que la vida misma se convierte finalmente en una mercancía manipulable. La era de la biotecnología está comenzando a plantear preguntas fundamentales sobre la naturaleza humana y el espacio público se está viendo ocupado rápidamente por un amplio debate entre aquellos que contemplan la nueva época como un renacimiento biológico y los que alertan sobre la llegada de una civilización ligada a la eugenesia comercial. La revolución de la informática y de las telecomunicaciones ha dado origen a Internet y a la World Wide Web, lo que ha significado un cambio importante en la forma en que se comunican los seres humanos.

El Acceso se ha convertido en la metáfora general para una generación de individuos que pueden conectarse entre sí a través de un "sistema nervioso central" electrónicamente mediado que se extiende por todo el globo. Esta nueva sociedad que se mueve a la velocidad de la luz está introduciendo cambios fundamentales en nuestra forma de hacer negocios. La economía de mercado, caracterizada por el intercambio de bienes y servicios entre vendedores y compradores, está demostrando ser demasiado lenta para adaptarse a la nueva velocidad a la que se mueve la vida comercial. En la era que ahora comienza, el intercambio de la propiedad en el mercado deja paso progresivamente al acceso a servicios y experiencias en el marco de una red. En una sociedad en la que el tiempo mismo es el recurso más escaso y valioso, los proveedores conservan el derecho de propiedad y los usuarios pagan por el tiempo durante el cual acceden a los bienes y servicios. La suscripción, el leasing, la multipropiedad, la licencia y el alquiler se convierten en las formas preferidas de hacer negocios. La nueva economía "temporal" se caracteriza por la caída de los costes de transacción y la reducción de los márgenes de beneficio, lo cual obliga a las empresas comerciales a introducir nuevos y radicales modelos de negocios basados en acuerdos de ahorros compartidos entre compañeros de red. La transformación de los intercambios de propiedad en relaciones de acceso y de los márgenes de beneficios en ahorros compartidos están comenzando a reestructurar la vida comercial en todo el mundo. Nuestras ideas sobre en qué consiste la cultura también están cambiando de manera radical. Empresas gigantescas dedicadas a la producción de contenidos como Disney, Universal Vivendi, AOL-Time Warner y Sony rastrean recursos culturales en todo el mundo y los convierten en todo tipo de experiencias de pago. Las personas que disfrutan

de mayores ingresos -el 20% que más consume en el mundo- gastan actualmente casi tanto dinero en experiencias como en bienes y servicios básicos.

Una joven generación de activistas culturales que se oponen al nuevo comercio ha declarado una guerra cada vez más cruenta contra las "marcas", la mercantilización de los estilos de vida y los nuevos tipos de entretenimientos y franquicias comerciales, todo lo cual está llevando, desde su punto de vista, a una homogeneización de la cultura. Los activistas argumentan que el nuevo comercio cultural globalizado constituye una amenaza para la diversidad cultural del mundo y reclaman protección para las culturas indígenas. El esfuerzo de la esfera comercial por absorber la esfera cultural y convertirse en el único árbitro de la historia de la humanidad, representa un punto de inflexión importante en la relación entre el comercio y la cultura que traerá consigo profundas consecuencias a largo plazo para todas las sociedades. La transformación de la naturaleza del trabajo, la incipiente revolución en los campos de la biotecnología y las telecomunicaciones, la progresiva temporalización de la actividad económica y la batalla global entre el comercio y la cultura están alterando profundamente tanto nuestra concepción del mundo que nos rodea como su realidad[8].

En la visión y mirada del Norte sobre el Sur se encuentra el sociólogo Manuel Castells, creador e impulsor del término Sociedad de la Información,[9] Castells apunta a la producción empresarial, al desarrollo de las denominadas empresas virtuales, porque la mayor parte de lo que se procesa entre las empresas modernas se realiza a través de la Internet y estas operaciones dan lugar a la innovación y a la creación, de manera que crean valor y a la larga generan riqueza. El aporte de Rifkin como de otros pensadores es con respecto a los estados en que se encuentran las distintas sociedades, situación que sin duda no se le ha escapado a Castells, pero su impronta teórica le permite realizar mayores énfasis en las situaciones de inaccesibilidad tecnológicas estructurales. En las sociedades más evolucionadas el mercado económico se tornó obsoleto y lento para las nuevas tecnologías y opera una progresiva sustitución de transacciones económicas por los contratos de servicios en las que la propiedad tendrá menor peso, asegura Castells. Con las nuevas tecnologías, dice Rifkin, la velocidad de conexión crece de tal forma que los costes tienden a cero y queda escaso lugar para los intermediarios. La producción con mano de obra barata se desplazó al Tercer Mundo, mientras que los empresarios ricos tienden a un desplazamiento de poder en las redes, apuntando a las ideas, al marketing, a la vez que las relaciones humanas se convierten cada día más en comerciales[10].

Uno de los debates actuales en el hemisferio Sur es el acceso para todos y todas que han promovido especialmente organizaciones no gubernamentales, aunque hoy día la expresión es tomada por los órganos gubernamentales que tienen a su cargo las políticas de la comunicación e información; incluso con formas de ayudas para el desarrollo, es decir financiamiento por programas de desarrollo de las TIC. Se ha garantizado prioridad política para las actividades propiamente dichas, que abarcan desde establecer acceso básico a Internet, a la capacitación y creación de redes, hasta campañas de ciberderechos. Los énfasis positivos sobre los accesos democráticos e igualitarios recomendados por instituciones de investigación, de ciencia y técnica -que son los que al fin suelen ser tomados en cuenta por el BM y o el BID, bancos que suelen apoyar reformas y financiamientos- visualizan en las TIC amplias virtudes:

· Proporcionan nuevas formas de difundir noticias (con independencia y espíritu crítico), de manera menos estructurada y a través de nuevos medios de comunicación basados en Internet y mejor organizados, lo cual constituye un adelanto que pueden utilizar las fuerzas progresistas y permite ejercer mayor presión para una gobernanza más transparente y democrática.

· Desde un punto de vista económico, pueden proporcionar acceso a nuevos mercados y posibilidades para que los pequeños actores accedan al mercado mundial, ya sea que comercialicen y vendan productos especializados a través de canales de comercio equitativo o de otro tipo, lo cual elimina a los intermediarios; que vendan productos, hardware y software a más bajo precio, o que se incremente la recaudación de fondos para distintos proyectos locales.

· Brindan una amplia gama de nuevas oportunidades en el ámbito del desarrollo humano, por ejemplo en las áreas de educación, ciencia y salud; en todas éstas el acceso a la información y la

comunicación en redes desempeña una función importante en el fortalecimiento de la capacidad a través de las oportunidades que ofrece la Internet.

· Ofrecen oportunidades de presentar y comunicar otras culturas y medios de expresión artística tanto en el Sur-Sur como en el Sur-Norte, aun cuando no puedan competir con la rudeza y codicia de los grandes monopolios globalizados del entretenimiento del Norte.

El desarrollo depende del empoderamiento de las personas y comunidades para tomar el control de sus vidas; el acceso a la información se convierte en un componente esencial para el progreso. En las áreas sociales de salud y educación algunos/as trabajadores de la salud alaban el sistema satelital porque les ha permitido conectarse por correo electrónico y acceder a bajo costo a información sobre la salud, otros se quejan de que la conexión a Internet no compra aspirinas ni jeringas. Para algunas escuelas Internet significa expandir horizontes, pero a otras les preocupa que su glamour socave el servicio de educación; o que los costos básicos como los salarios de los maestros pudieran verse afectados en la medida en que los recursos se destinen cada vez más a conectarse a la supercarretera de la información.

Pocos niegan que los sistemas de educación en la mayoría de países en vías de desarrollo sufren de escasez crónica de servicios de información e Internet y que tienen la capacidad de desempeñar una función importante en reducir esta brecha informativa. En general se considera que hay más oportunidades para la educación superior -en la construcción de lo que se ha dado en llamar "universidades virtuales"- aunque incluso en este aspecto los ajustes sobre los sectores públicos se sigan consolidando en las remuneraciones sobre los recursos humanos, o que profesores/as universitarios tengan sueldos muy por debajo de los países del Norte. Sobre la educación superior también se recomienda la difusión de maestrías y posgrados por los efectos del desarrollo especializado de conocimientos y por las capacidades de empleos que brindan dichos títulos. En este sentido, la difusión y accesos a las TIC juegan un papel de articulación muy destacado[11].

Las tecnologías de la información y comunicación entretejen cada vez más elementos en un conjunto en el que parecen desaparecer los límites de ubicación, tiempo y medios de comunicación; cambian antiguos patrones de conducta y reducen la distancia entre profesores y estudiantes, productores y consumidores, gobernantes y gobernados. La intencionalidad pareciera ser **la de** cambiar lo que se conoce como el "carácter social" de los pueblos. Sin embargo las criticas de intelectuales se focalizan en un punto demasiado importante para la América Latina, el tema de las "identidades" que siempre han de revitalizar a los sujetos sociales, ya fuere en el presente y en el pasado que la aplicación del uso de las TIC pareciera olvidar por completo.

Los esbozos de políticas públicas tendientes a promover el tránsito hacia las Sociedades de Información.

No es fortuito el énfasis puesto en la alfabetización informática por parte de organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales y políticas públicas de diversos países. La alfabetización informática recae en términos de ideas de progreso en las sociedades latinoamericanas actuales, a semejanza de las ideas de fines del siglo XIX con la educación pública, gratuita y laica propugnada por las distintas corrientes de la Generación de los Ochenta en Argentina. Sin embargo, a diferencia de aquellos proyectos innovadores y creadores que sostuvo el pensamiento liberal positivista, las ideas de alfabetización informática siguen el esquema dual tan repetitivo en la América Latina: el de ubicar en posiciones jerárquicas a los países desarrollados, ubicarnos en tránsito hacia el desarrollo y dejar de entrever diferencias, demandas, identidades y particularidades culturales en nuestros territorios, por búsquedas en ubicaciones hacia la modernización. La palabra tránsito, no obstante, implica también esperanzas con respecto a los cambios necesarios para poblaciones disímiles, pero no en función de las expectativas con respecto a los rumbos que tomarán las políticas públicas, en **América Latina y Caribe (ALC)** como en la propia Argentina. El error conceptual y de praxis actual con respecto a la difusión de las TIC por medio de programas educativos consiste en el énfasis puesto en las corporaciones educativas privadas, en el surgimiento de consultoras, fundaciones, asociaciones varias, que aprovechan el retraso de las tecnologías públicas para ofrecer formación, capacitación a los recursos humanos de los sistemas educativos públicos sin tener en cuenta los problemas acuciantes que reviste hoy día a

la educación pública, gratuita y laica. Que suelen ser a grandes rasgos un sistema de reforma que afectó a la calidad educativa aplicable de manera amorfa en todo el territorio argentino, con una orientación neoliberal que a su vez coincide con las familias de educandos, en situaciones de desempleo crónico, de crisis por hambre y asistencia sanitaria absolutamente insuficiente[12].

A las falsas promesas con respecto a desarrollos de economías y sustitución de producción por importación de tecnologías que incentivasen el comercio electrónico -que irradiaron por doquier medios masivos de comunicación hasta prácticamente el 2001 en el marco de las economías globales-, le siguió una homogeneización en el desarrollo de las capacitaciones informáticas por la denominada sociedad civil, en comparaciones y semejanzas a los países desarrollados. El actor principal de la responsabilidad en la formación de conocimientos es el Estado, que suele ser dejado de lado en variados documentos, rehuyendo la crítica y la necesidad de fomentar propuestas democráticas en igualdad de condiciones y posibilidades para los diferentes estratos sociales. Para ser más coherentes, el Estado es tomado en cuenta en tanto ejercitador de los mecanismos de la gobernanza en la democratización, pero en el marco de la globalización total y no en el planteo de políticas públicas autónomas. Sin embargo, el Banco Mundial y variados técnicos y políticos/as de anteriores gobiernos sugieren que la brecha tecnológica en educación es más importante que la distancia sobre la digitalización de las operaciones financieras. En el último medio siglo, la relación entre el ingreso promedio de América Latina y el Caribe y el de los países desarrollados disminuyó de más del 40% a cerca del 25 por ciento; para impulsar el crecimiento es indispensable cerrar la brecha tecnológica y educativa que nos separa de los países desarrollados y de los de reciente industrialización, como Finlandia, Irlanda o los llamados tigres asiáticos. La premisa fundamental del informe del BM es que existe una fuerte interacción entre la educación y la tecnología, y que esta relación explica las diferencias de productividad e ingreso de los países[13].

En las dinámicas internas se multiplican las paradojas por doquier: a mayor consolidación democrática mayores hechos de corrupción por vaciamientos de los recursos de los estados; menor confianza en las instituciones públicas y mayor inclinación de los gobernantes por satisfacer las corrientes globales económicas que por servir a las demandas de poblaciones excluidas y masas miserables. No sólo crisis y legitimidades en el orden neoconservador sino crisis de eficacia que se repiten tanto en países del Norte como en el Sur. La globalización cambió el papel del Estado en funciones políticas y en la función de las soberanías, se desdibujaron las fronteras nacionales, se crearon nuevas instituciones de orden global y a la vez las instituciones nacionales cuasi imposibilitadas, dan escasas respuestas a demandas sociales heterogéneas. La situación de miseria mundial aumentó con la extensión de la políticas neoconservadoras, de la misma forma las prestaciones en educación y salud, como se han popularizado con frases contundentes a comienzos del siglo XXI, los ricos son cada vez más ricos y los pobres cada vez más pobres.

Las formas tradicionales de medir las brechas digitales son cuantitativas y suelen buscar indicadores de índole socioeconómica, tales como la telefonía fija que permite la conexión a Internet en el ámbito doméstico; la telefonía móvil; las conexiones a Internet con protocolos WAP y las tecnologías de tercera generación que permiten las conexiones con banda ancha y telefonía móvil; los dominios que son indicadores de las páginas web que se generan por país o por región; y el número de computadoras personales; los números de hosts que permiten medir el uso de la Internet por el número de computadoras conectadas a la red; y el número de usuarios de Internet. No obstante es altamente aceptado que las divisiones digitales, las brechas entre inforricos e infopobres son derivaciones de las situaciones de subdesarrollo existentes en países por doquier y entre regiones de un mismo país, como se mencionó anteriormente, pero la situación de subdesarrollo digital es catalogada como una limitación en el acceso al tránsito a la Sociedad de la Información, lo que hace recaer en un dualismo que ha sido retardatario al fin, en cuanto a las políticas públicas en anteriores aplicaciones.

Los panoramas de los inaccesos a las TIC se ahondaron en vez de restringirse, y la denominada brecha digital se mimetizó con la pobreza -por ello el Banco Mundial creó ya en el 2000 un sitio específico[14] - el inacceso a las TIC es también apartheid social. Frente a dicho apartheid las organizaciones no gubernamentales presionan frente a las reuniones internacionales de todo tipo, como ya mencionamos, en el 2003, también sobre la Cumbre de la Sociedad de la Información[15].

Pero recordemos también que la extensión del concepto sociedades de la información nos ubica en los países con pobreza estructural y diferentes historias económicas en cuanto a las producciones industriales en asincronías de niveles con respecto a las emanaciones de políticas de las TIC y con respecto a los mecanismos con las que poblaciones de distintos estratos y ubicaciones culturales pueden logran un acceso total, por demás utópico.

Es en este sentido de globalidad que se difundió el concepto de apropiación a semejanza del concepto empoderamiento divulgado por los estudios de género y los movimientos de mujeres, retomando la subjetividad como enmarcadora de los cambios sociales, principalmente por militantes de organizaciones no gubernamentales, profesionales, técnicos de diversos orígenes comprometidos con los desarrollos de las TIC, como presionadores ante los organismos de decisión mundiales por los cambios de políticas con respecto al apartheid de las sociedades de la información. La apropiación remite a las tecnologías manejadas, analizadas, estudiadas y utilizadas desde una perspectiva social, incorporando las diferentes relaciones que se establecen en los espacios creados por las comunidades virtuales. Espacios en los que se prepondera la formación y la capacitación de las TIC para generar transformaciones culturales, una nueva subjetividad y cosmovisión del mundo y no meras relaciones económicas. Remite la conceptualización a la concepción de la Internet como Red de redes humanas y no-conexión por redes exclusivamente telemáticas. La concepción global se exterioriza como derecho en tanto acceso equitativo y los usos con sentido. Acceso equitativo que implica nuevamente la concepción liberal de posibilidad que todos y todas posean beneficios por los accesos a la Internet; acceso que no es mera cuantificación de elementos técnicos sino el desarrollo de las potencialidades y habilidades en las personas y de la posibilidad de saltar las barreras de lenguajes, culturas, costos[16].

Las metodologías de la apropiación son también aplicadas por la información y difusión de la ciencia y técnica como forma de alfabetización para las masas mediante estrategias de comunicación y participación en grupos focales tanto para educación formal como no formal. La apropiación consiste en la reflexión crítica de cada ciudadano/a para tomar decisiones en los asuntos que hacen tanto a su cotidianeidad como a los asuntos de decisión en comunidades. La motivación por la apropiación con sentido también es utilizada en lo que se denomina "planificación participativa estratégica", una metodología frecuentemente usada para incentivar la gestión y la participación que derive en incidencias sobre decisores de políticas públicas con búsquedas de espacios para la discusión y la transmisión de experiencias. Una de las organizaciones más destacadas a nivel mundial y con trabajos en América Latina y Central tanto en el terreno de las políticas públicas como en el de los derechos es APC, Asociación Para el Progreso de las Comunicaciones. APC ha desarrollado un monitoreo de políticas de Internet en América Latina y el Caribe como también posee una Carta de los Derechos a la Internet[17].

Siguiendo con la línea de los usos de las TIC para el desarrollo social como promoción de la accesibilidad con inclusión de nuevas formas de aprendizaje, educación y las sociedades civiles interconectadas, en toda la América Latina se establecieron experiencias, aun hoy, de los "telecentros". A fines de los años noventa estos modos experimentales -que incluyen esencialmente la participación de comunidades territoriales marginales, aisladas, con pobreza urbano y/o rurales- también formaron parte de los que hemos denominado "las falsas promesas de las TICs" en cuanto a que ellas podrían ser el puntapié inicial para indicar y estimular nuevas formas de democracia a través de las denominadas democracias electrónicas. Estos telecentros surgidos a fines de la mencionada década tomaron los nombres propios y particulares de cada región y país, ya fuere de América Latina, África o Asia: telecentros, telecottages, centros comunitarios de tecnología, teletiendas, talleres comunitarios de comunicación, centros de aprendizaje en red, telecentros comunitarios de uso múltiple, clubes digitales, cabinas públicas, infocentros, espaces numérisés, telestugen, centros de acceso comunitario, etc.[18]

"Basándose en la premisa de que no toda la gente del mundo tiene acceso a un teléfono ni mucho menos a una computadora, servicio de fax, o conexión a Internet, los telecentros se han concebido para proporcionar una combinación de servicios de tecnología de información y comunicación que van desde el servicio telefónico básico y el correo electrónico hasta conectividad completa Internet"[19]. El telecentro tipo tiende a ser financiado por agencias internacionales y

establecidos por ONGs, fundaciones, asociaciones civiles sin fines de lucro. Suelen instalarse en sedes quizás marginales o en barrios alejados, con la instalación de una a varias computadoras que o bien se conectan por teléfono, o por un proveedor de servicios de Internet; también en lugares con dificultades de accesos telefónicos se instalan radios de HF o VHF. Tanto los transmisores de enseñanza como los sujetos destinados al aprendizaje deberían cumplir con el requisito de formación y capacitación previa, en contenidos específicos para aprendizajes de la Internet, requisito que no siempre se cumple, ya que muchos/as de los transmisores son informáticos. Son también experiencias que pueden encarar los gobiernos locales para sus comunidades como promoción del desarrollo electrónico, así como el desarrollo en salas de bibliotecas populares, municipales; en universidades; servicios educativos; culturales; recreativos. El Ecuador es de los países pioneros en su instalación, allí son conocidos con el nombre de telecentros, en cambio en México suelen denominarse ciber-cafés, aunque una experiencia muy interesante fue la de los telecentros comunitarios y culturales ubicados por fuera de la ciudad de México. Este proyecto estuvo destinado a producir información nacional y local acerca de mapeados de ciudades, comunales, informaciones históricas, etnográfica, reglamentaciones forestales, para cosechas y otras[20]. También son muy apropiados los usos que intercalan radios comunitarias e Internet, una experiencia que cada día se expande más por América Latina y que requiere de la introducción de metodologías de investigación acción para su implementación.

El problema con los telecentros (en la aceptción amplia del término) se encuentra en los principios de gregarismo con que son creados y el cambio que se opera una vez que entran en funcionamiento. En contextos con cambios estructurales graves con respecto al trabajo, y las múltiples formas de precarización suelen ser muy infrecuentes los casos de existencias de -telecentros para la formación para el empleo, o simplemente por alguna forma de mantenimiento de un trabajo remunerado -, lo que suele conocerse en los ámbitos del trabajo como *los yacimientos del trabajo* generados por las TIC.

En la página del Programa Nacional de la Sociedad de la Informacion (PSI) de la Secretaria de Comunicaciones es posible observar el estado actual que posee dicho organismo de gobierno sobre la Internet en la Argentina y la trayectoria política que se han dado los telecentros en Argentina, denominados CTC. (disponibles en: http://www.psi.gov.ar/ctc.htm y en: http://www.psi.gov.ar/estadodelasi.htm).

Otra de las orientaciones que suelen seguir los estados, en el ámbito de política pública, es el concepto de desarrollo humano, especialmente si cuentan entre sus estructuras órganos de planificación. El concepto de desarrollo humano surgió durante la segunda mitad del siglo XX con la finalidad de superar el cuantitativismo económico en la definición y medición de la calidad de vida o del bienestar. Pero se difundió a medida que fue cayéndose el Estado de Bienestar para ser reemplazado por las políticas neoliberales. Su utilización y precisión es un tanto limitada tanto por su escasa influencia, no sólo en la formulación de políticas públicas, sino por el papel preponderante de la economía sobre la política que tuvieron las últimas décadas. Por otra parte, las formas de medición de los índices son diferentes en cada país y suelen poseer ambigüedades y reduccionismos en sus indicadores. Actualmente se define el desarrollo humano como la capacidad de una persona para desarrollar una vida que considere valiosa. El análisis de los determinantes de dicha capacidad es de vital importancia tanto para la formulación de un marco analítico capaz de comprender todas las variables y factores clave como para la determinación de aquellas carencias básicas que impiden el apropiado desarrollo de la persona y la comunidad y que deben ser reforzadas mediante las políticas públicas.

Para su aplicación a la Sociedad de la Información se consideran una serie de principios, entre ellos, "el nivel tecnológico y de conocimiento". El logro de los objetivos personales y sociales depende en gran medida del nivel tecnológico alcanzado por una sociedad y el conocimiento es inherente a su aplicación. Tanto los objetivos como las capacidades estimadas valiosas vienen determinadas por el nivel tecnológico de un país que, a su vez, depende de las dotaciones de recursos sociales e individuales y de los propósitos de los individuos, formándose así un círculo retroalimentado compuesto por las dotaciones, las tecnologías y los propósitos. De esta forma se integra con las tecnologías el desarrollo humano[21].

Siguiendo la línea de las recomendaciones de los organismos internacionales, el uso de las TIC es incentivado para la investigación y desarrollo focalizándolas en los siguientes puntos:

· Crear asociaciones innovadoras y nuevos incentivos para la investigación y el desarrollo, estimulando al sector privado, a los gobiernos y a los círculos académicos a fin de que combinen su capacidad de investigación y desarrollo, tanto dentro de los países en desarrollo como por medio de la colaboración internacional.

· Administrar los derechos de propiedad intelectual, logrando el justo equilibrio entre los incentivos privados para innovar y los intereses públicos para proporcionar acceso a las innovaciones.

· Aumentar las inversiones en tecnologías para el desarrollo, garantizando la creación y difusión de tecnologías que se necesitan con urgencia pero han sido desatendidas por el mercado mundial.

· Proporcionar apoyo institucional regional y mundial, con reglas del juego justas y con estrategias que fomenten la capacidad tecnológica de los países en desarrollo[22].

Es de destacar que no todos los países de la América Latina siguen los lineamientos derivados del desarrollo humano ni del desarrollo social en las Sociedades de la Información, todo depende de cómo se han enunciado tanto los objetivos, metas, planificaciones de organismos de los estados y de las formas que adopten los gobiernos. El caso paradigmático en este sentido es Venezuela que no sólo tomó la relación del desarrollo humano y Estado mediante estructuras organizativas específicas entre las que se encuentra Ciencia y Técnica, sino que la participación en la Cumbre de la Sociedad de la Información es dirigida por los organismos de Estado en conjunción con el PNUD y organizaciones intermedias[23].

En el año 2001-02, en coincidencia con la preparación para la Cumbre de la Sociedad de la Información, los gobiernos de América Latina apuraron sus políticas y decisiones internas en cuanto a definiciones que tomarían con respecto al avance en sus territorios de lo que en América Latina y Caribe se conoce como sociedades de la información y en Europa suele denominarse sociedades del conocimiento.

En dos documentos del Instituto Internacional de Gobernavilitat de Catalunya, Mila Gascó señala, en líneas generales, estos principios a tener en cuenta en las políticas públicas[24]:

[...] La operacionalización de un plan de acción global requiere de la identificación de áreas de actuación pública que permitan la definición de objetivos, etapas, programas y proyectos prioritarios y la articulación de necesidades y de recursos disponibles en todos los niveles. En este sentido, desde nuestro punto de vista, tres son los ámbitos a tener en cuenta a la hora de formular una política pública de inserción en la sociedad del conocimiento:

1) Las primeras acciones: Son varias las iniciativas que deben ponerse en marcha previamente a la completa implantación de programas como los de comercio o gobierno electrónico. Es decir, diseñar y llevar a término estrategias públicas en el contexto de la sociedad de la información y el conocimiento no es tarea fácil. Por eso, previamente a ello, los gobiernos deben cumplir con una serie de requisitos que faciliten el éxito de las acciones que se ponen en marcha en este ámbito. Dichos requisitos forman parte, así mismo, del concepto de política integral en el ámbito que nos ocupa. Entre los más importantes, debemos referirnos a: a) un liderazgo institucional y organizacional, b) una infraestructura de telecomunicaciones adecuada, c) un nivel de formación digital conveniente, d) el fortalecimiento de los sistemas de seguridad informática y e) un marco normativo y legal para la aplicación de las nuevas tecnologías.

2) Las iniciativas de gobierno electrónico: A pesar de que son varias las definiciones que han ayudado a clarificar el concepto de gobierno electrónico, para nosotros, este término incluye todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías de la información y la comunicación (en particular, Internet) que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer las acciones de gobierno en un marco mucho más transparente que el actual. Como se deduce, digitalizar el gobierno no es sinónimo de instalar unos cuantos ordenadores o de diseñar una página web que ofrezca información sino que supone transformar la relación fundamental que existe entre el gobierno y el público. Diversas iniciativas pueden tener cabida cuando se llevan a cabo acciones de gobierno electrónico. Así, los

programas en este ámbito pueden comprender: a) la utilización de las nuevas tecnologías en la gestión interna de las administraciones públicas, b) el acceso ciudadano a diferentes tipos de información, c) las transacciones con el gobierno, d) la prestación de servicios públicos y e) el proceso democrático y la participación ciudadana.

3) Las acciones de fomento de los negocios y el comercio electrónicos: Una de las áreas que más rápidamente ha empezado a responder a los retos planteados por la sociedad de la información y el conocimiento es la empresarial. Y lo ha hecho en dos campos. En primer lugar, incorporando las nuevas tecnologías a la gestión interna de las organizaciones llegando incluso, en algunos casos, a virtualizarlas totalmente. Es lo que conocemos con el nombre genérico de negocios electrónicos (e-business). En segundo lugar, utilizando las nuevas herramientas (y, en especial, Internet) que, entre otras características, facilitan el intercambio electrónico de información, en sus transacciones comerciales dando lugar al denominado comercio electrónico (e-commerce).

Sobre el caso argentino señala:

A pesar de que ya desde 1996 el gobierno argentino ha venido llevando a cabo distintas acciones que han propiciado el aprovechamiento del potencial de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento, no es hasta el año 2000 que, como consecuencia de la Resolución SETCIP 130/00 (http ses/Argentina/Ar%2D130%2D00%2Edoc), reglamentaria del Decreto 252/00 (http://www.ahciet.net/ficheros/default.asp?fich=regulacion/Observatorio/paises/Argentina/Ar%2D252%2D00%2Edoc) se crea el Programa Nacional para la Sociedad de la Información http://www.psi.gov.ar/ , dependiente de la Secretaría de Estado para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Productiva http://www.secyt.gov.ar/home.htm de la Presidencia de la Nación http://www.presidencia.gov.ar/ , con la finalidad de elaborar políticas y proyectos que resulten necesarios para asegurar a la sociedad argentina el ingreso en el nuevo contexto. Como resultado, se encomienda la formulación de una estrategia y de un plan de acción con un horizonte plurianual de tres años en un marco que priorice 1) la universalización del acceso a las nuevas tecnologías, 2) el desarrollo del gobierno electrónico, 3) el progreso de la industria tecnológica, 4) la formación de recursos humanos y la promoción de proyectos de investigación y desarrollo, 5) la generación de contenidos y aplicaciones en castellano, 6) la modernización informática de empresas en lo que respecta a la producción y a la comercialización, 7) el monitoreo y evaluación de las políticas públicas formuladas y 8) el apoyo al desarrollo humano en el país[25].

---

[1] Existen diferentes definiciones por lo que se entiende como "usos de la internet", las más conocidas hacen referencia a sus orígenes como autopista de la información o como "red de redes"; surgida en 1969 como red experimental (ARPANET) que conectaba entre sí a los centros de información de tres universidades norteamericanas y el Instituto de Investigaciones de Stanford. A fines de los años 80 la Fundación Americana de la Ciencia (NSF) puso en funcionamiento la red denominada NSFnet para que universidades y centros de investigación pudieran hacer uso de las grandes computadoras. El uso del correo electrónico, la transferencia de datos y archivos se constituyó en las piezas clave del funcionamiento de la internet que hoy es el fundamento de la Infraestructura Global de la Información. La internet es un protocolo (el TCP/IP), un "lenguaje" compartido que permite la interconectividad de las redes de computadoras y por lo tanto el intercambio de la información. Además provee de un lenguaje común denominado el hipertexto (HTML).

En sus orígenes la Internet no fue una creación de las grandes empresas multinacionales o corporaciones, como es su difusión en la actualidad, sino que estuvo sustentada por una arquitectura abierta, flexible y de libre acceso motivada por la investigación científica, la investigación universitaria y las subvenciones tanto públicas como privadas que son pertinenetes a la cultura de los Estados Unidos de Norteamérica. Este y no otro fue el motivo de la nominación por los usos sociales de la internet como "sociedad del conocimiento".

En la internet se soslayan todas las problemáticas conceptuales referentes a: "la información"; "al conocimiento", "a la cultura" en un entorno digital. No es sólo un nuevo medio de información y comunicación sino que con otros sistemas de multimedia, infojuegos, realidad virtual, es un nuevo "espacio social" electrónico, telemático, digital, informacional que suele denominarse "el tercer entorno" ya que incluye no sólo los ambientes rurales y urbanos naturales y humanos sino los datos digitalizados con numerosas operaciones, organizaciones, dispositivos y jurisdicciones. La virtualidad connota simulación, visualización, velocidad, simultaneidad, procesos y otras acciones de usuarios/as en que la internet se erige como un "poder simbólico" trasnacional que interconecta millones de personas por interacciones comunicacionales, genera su propia cultura, -su cibercultura-, sus normas, puntos de vista y acarrea la formación de varias y diferentes subculturas. De alli que Manuel Castells la definiera como el tejido de nuestras vidas en este momento, no es futuro, sino presente.

En: Del Brutto, Bibiana Apolonia: ¿Cómo puede ser internet una herramienta para el desarrollo social?. 2001.

[2] Aprender y formarse para trabajar en la sociedad del conocimiento
Informe IV (1)
http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-iv-1.pdf
Informe IV (2)
http://www.oit.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc91/pdf/rep-iv-2.pdf
Informes de la OIT// 2003.

[3] El Plan del Digital Divide durante el gobierno de Clinton: http://www.digitaledivide.gov

[4] Notese la Editorial del Diario La Nación en referencia a dicha Cumbre, se transcribe textual:

MARTES 17 de junio de 2003
Editorial II
Congreso sobre la información

Organizada por las Naciones Unidas (ONU) se habrá de realizar en Ginebra, entre el 10 y el 12 de diciembre próximo, la primera fase de la denominada Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, ocasión en la cual se considerará un temario de suma importancia referido a la transformación operada globalmente en las formas de vivir, trabajar y aprender, por causa de la revolución de la información, posibilitada por el asombroso desarrollo de las nuevas tecnologías relativas a las telecomunicaciones, la radiodifusión y los multimedios.
Esa realidad contemporánea revela un cambio de gran magnitud. Constituye una auténtica transición mundial que ha superado a la sociedad industrial, originada a fines del siglo XVIII, para convertirla en otra sociedad caracterizada por la circulación de un caudal antes desconocido de información y conocimientos.
Dicho salto cualitativo ofrece perspectivas altamente promisorias para pueblos y naciones, aunque la disponibilidad de los medios que lo hacen factible sea muy limitada para los países en desarrollo, en tanto que acrece la superioridad de los países avanzados, merced a sus mayores recursos. Expresado en otros términos, esa distancia en medios y posibilidades está vinculada con los conceptos de brecha digital y el consecuente desnivel de los conocimientos que obstaculizan o demoran el desarrollo de los países porque limitan su progreso social, la expansión de sus actividades económicas, el empleo de nuevos recursos para la enseñanza o la prevención y el cuidado de las enfermedades. Por todo eso, brevemente resumido, se estima que el advenimiento de la sociedad de la información es un logro que debe alcanzar universalmente a los pueblos. A la vez, hay conciencia de que el proceso de cambio que se va extendiendo presenta, también, riesgos y desafíos que es menester neutralizar.
Precisamente, la cumbre convocada por la ONU considera, entre sus objetivos, tanto los aspectos funcionales y positivos que deben ser promovidos como los disfuncionales o negativos que tienen que ser previstos para su control. De ahí que en el amplio temario se habrán de analizar las infraestructuras que requiere la circulación de información y de conocimientos y, por igual, las normativas a las que deben responder. Del mismo modo serán examinadas las funciones que competen a los gobiernos, a las empresas y a la sociedad civil en la multiplicación de los medios tecnológicos o bien la lógica demanda de formación de recursos humanos para afrontar eficientemente las tareas que se prevén. Asimismo, se han de contemplar los problemas de seguridad que emergen en esta instancia y que reclaman otros métodos de protección y sanciones.
No han de quedar excluidas tampoco las cuestiones derivadas del impacto que se está produciendo y que acrecerá en cuanto a la identidad cultural de los pueblos, sus lenguas, usos y costumbres. Es notorio que los cambios afectan incluso el plexo de creencias y valores que definen a los organismos culturales, razón esencial para advertir que no sólo han de medirse los beneficios del crecimiento de la nueva sociedad en la que estamos inmersos sólo en términos económicos o gnoseológicos. Si bien esos efectos son indudablemente respetables y merecen ser alentados a través de las redes que habrán de vincular hasta las más pequeñas comunidades del planeta, también esa sociedad debe contribuir a las grandes causas humanas y sociales, como la paz, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la dignidad y la integración de los pueblos.
De todo eso promete ocuparse constructivamente la anunciada cumbre, cuyas conclusiones se han de ir perfeccionando y profundizando a través de una serie de pasos. La expectativa de los ciudadanos del mundo es que la denominada sociedad de la información se constituya en sólido aporte para el desarrollo y el bienestar universales.

LA NACION | 17/06/2003 | Página 14 | Opinión
[http://www.lanacion.com.ar/03/06/17/do_504318.asp]

[5] Gascó, Mila: The internet in Latin America: "Investigating the boom", en Instituto Internacional de Gobernabilidad, Colección Documentos. Enero 2001. http://www.iigov.org

[6] Castells, Manuel: Entrevista en el diario La Nación: Hemos creado un autómata: el mercado financiero global. Por Susana Reinoso. Sección Enfoques. Domingo 11 de marzo 2001.

[7] Reportaje a Jerami Rifkin en Ciberpaís, El País Digital. España. 2001.

[8] Rifkin, Jeremy : La economía del hidrógeno. Paidós 1ª Ed. Buenos Aires, Argentina. 2002; Cap. 1, Entre distintas realidades, pag. 112 a 113.

[9] Castells, Manuel: La Era de la Información. 3 vol. Siglo XXI Editores; segunda edición en español; 2000. Primera edición Alianza Editorial 1998. México

[10] Rifkin, Jeremy: Las nuevas tecnologías han convertido los mercados en algo obsoleto. Entrevista realizada por el Diario La Vanguardia Digital, el 8 de diciembre 2000. www.lavanguardia.es

[11] AMERICA LATINA Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En el marco de las conferencias mexicanas previas a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información de este año, el consejero regional de comunicaciones de la Unesco para América Latina, Alejandro Alfonso, recalcó la urgente necesidad de que cada país de la región destine el 7% de su producto bruto interno (PBI) a la educación, a los efectos de evitar "una conflictividad permanente del sector educativo en la región". Al respecto resaltó el hecho de que todas las protestas sociales que están teniendo lugar en Latinoamérica, presentan como característica común la participación activa de maestros y docentes, disconformes con los presupuestos educativos a los que consideran insuficientes. En su presentación, Alfonso también explicó que los beneficios del acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación no deben ser sólo para algunos sectores de las sociedades latinoamericanas, como ha venido ocurriendo, sino que debe generalizarse. De lo contrario, la brecha que separa a los ricos de los pobres irá aumentando. Según Alejandro Pisanty, director de Cómputo Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), eso es exactamente lo que está ocurriendo en el país azteca, donde la tecnología no está llegando a todos los estratos sociales sino que por el contrario, se está agudizando la diferencia entre quienes tienen acceso a la información y la tecnología, y quienes viven totalmente desposeídos de ella. También advirtió del peligro que implica el concepto de sociedad de la información, que está dominado por la forma de pensar y manipular la información de los países anglosajones del norte de Europa y de Norteamérica, que no evalúa las consecuencias que puede tener en el futuro para las naciones en desarrollo. "Puede suceder que los actores de la sociedad civil sean comparsas en un teatro gigantesco que nos supera a todos", por lo que "debemos tener cuidado de no concentrarnos en construir la sociedad del conocimiento y no construir el conocimiento mismo", concluyó. La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, auspiciada por Unesco, se celebrará en dos fases: la primera tendrá lugar en Ginebra, Suiza, entre el 10 y el 12 de diciembre de 2003, mientras que la segunda fase será en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005. Su propósito es promover el libre intercambio de ideas para incorporar los aportes de las dimensiones ética, legal y sociocultural al debate sobre la sociedad de la información.
[http://portal.unesco.org/ci/ev.php?URL_ID=1543&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=2 &
http://www.itu.int/wsis/index-es.html]
Fuente: Boletin EDUCYT: http://www.fcen.uba.ar/prensa

[12] Vease el portal del Ministerio de Educación de la Nación: http://www.me.gov.ar/index1.html y específicamente. Unidad de investigaciones: http://www.inv.me.gov.ar

[13] Por Nora Bär De la Redacción de LA NACION (http://www.lanacion.com.ar/03/04/24/sl_491117.asp).

[14] http://www.wordbank.org/poverty/wdrpoverty/report/index.html

[15] Sitio en español de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: http://www.itu.int/wsis/index-es.html. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): http://www.itu.int/wsis. Sitio web de la secretaría ejecutiva Suiza para la Cumbre Mundial: http://www.wsisgeneva2003.org/home_set_s.html.

[16] http://funredes.org/mistica/castellano/ciberoteca/tematica/esp_doc_olist2.htm. Trabajando la Internet con una visión social. Documento original elaborado por Kemly Camacho para el proyecto Olística, Costa Rica, 5-2002, Fundación Acceso. Documento general de elaboración colectiva Documento Olistica. De Mistica/Funredes.org.

[17] En http://derechos.apc.org y http://www.apc.org/espanol/rights/charter.shtml:

Carta de Derechos en Internet

Internet se ha convertido en una plataforma de comunicación poderosa y popular. El acceso a Internet se ha incrementado a pesar de la constante exclusión de comunidades marginales y de miles de personas en países en vías de desarrollo. Al mismo tiempo, se la ve cada vez más sujeta a la comercialización, al poder y al control corporativos.

Las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), incluido Internet, son parte del proceso de globalización, sin embargo pueden convertirse en herramientas para la resistencia, la movilización social y el desarrollo cuando están en las manos de individuos y organizaciones que trabajan por la libertad y la justicia.
Con el fin de hacer más efectivo el rol de las TIC como herramientas de potenciación, la Carta de la Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC) se orienta a garantizar que los derechos de expresión, comunicación, asociación y protesta en Internet sean protegidos en la práctica, priorizados en las políticas nacionales, regionales e internacionales e implementados a través de la acción y de la concientización.

Tema 1: El derecho a comunicarse
1.1 Derecho al acceso: Pensamos que el derecho a comunicarse es un derecho humano fundamental. Los derechos relacionados con el acceso y uso de Internet y de telecomunicaciones son de extrema importancia para que las voces de ciudadanos/as sean escuchadas. Las TIC - y ayuda para usarlas efectivamente - deben estar al alcance de todos/as.
1.2 Capacitación en el uso de las TIC: La mayoría de personas necesitan alguna capacitación para usar las TIC en la consecución de sus necesidades. El Estado y los gobiernos locales, así como las organizaciones internacionales deberán apoyar y promover el desarrollo de cursos, materiales y metodologías de capacitación gratuitas o a bajo costo para la ciudadanía en el uso de las TIC para el desarrollo social.
1.3 Inclusividad y usabilidad: Las tecnologías de información y comunicación deben ser diseñadas y desarrolladas para asegurar su acceso y un uso fácil por parte de grupos marginados, personas no totalmente alfabetizadas, minorías, y personas con discapacidades físicas, sensoriales y cognoscitivas. Las innovaciones deben promover el desarrollo de las diferentes capacidades de las personas.
1.4 Equidad entre géneros: Las estrategias desarrolladas para garantizar el acceso deberán alcanzar la equidad entre géneros mediante el fortalecimiento del poder económico, acceso a la educación, libertad de movilidad y libertad de expresión de las mujeres. Las iniciativas y esfuerzos de acceso deben proteger y avanzar en la equidad de género.
1.5 Costos asequibles: Los gobiernos deben garantizar acceso amplio y a bajo costo a Internet para todos/as. El desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones, la determinación de sus tasas y tarifas, así como los aranceles para equipamiento y software deben ser eficaces en hacer del acceso una realidad para todos los grupos económicos.
1.6 Integración con los medios de comunicación: No son necesarias leyes separadas para regular la Internet. La Internet debe ser regulada por los marcos legales y regulatorios que actualmente gobiernan a otras formas de comunicación para garantizar su compatibilidad y que ciudadanos/as y organizaciones tengan los mismo derechos en todas las formas de TIC (nuevas y viejas).
1.7 Acceso a la información pública: El gobierno a cada nivel y las organizaciones internacionales deben promover la transparencia poniendo la información que producen y manejan en el dominio público. Así mismo, deben garantizar que la información pública sea difundida de forma comprensible a través de Internet, utilizando formatos abiertos y compatibles. La información debe ser accesible desde todo tipo de computadora y conexión.
1.8 Derechos en el lugar de trabajo: Deberá permitirse el acceso a Internet en el lugar de trabajo con propósitos organizativos, de protección de derechos y educativos.
1.9 Impacto de desarrollo: La infraestructura de Internet deberá desarrollarse con vistas a crear sociedades más justas y a fomentar la educación, la salud, el desarrollo local, las formas participativas de gobierno y la erradicación de la pobreza. No debemos asumir que toda innovación tecnológica es beneficiosa. La ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos y las agencias reguladoras deberán evaluar los avances del Internet y de otras tecnologías de información y comunicación para impactos positivos o negativos, actuales o potenciales.

Tema 2: Libertad de expresión y de intercambio de información
El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos expresa que: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, a impartir y recibir información y opiniones y de difundirlas sin limitación de fronteras y por cualquier medio de expresión."
2.1 Libertad de expresión: Internet es un medio destinado al intercambio, tanto público como privado, de opiniones e información. Todas las personas deberán tener la posibilidad de expresar sus opiniones e ideas y de compartir información libremente a través de Internet. El potencial de Internet para facilitar la participación pública de las personas en los procesos de gobierno (en el ámbito local, nacional e internacional) deberá aprovecharse al máximo.
Tema 2: Libertad de expresión y de intercambio de información (continuado)
Por otra parte, deberán existir mecanismos al alcance de todos/as que permitan oponerse a la publicación de contenidos que inciten al odio y la violencia, así como a aquellos contenidos que sean perjudiciales para mujeres, niños y niñas y otros grupos vulnerables - y en casos extremos, prohibirla.
2.2 Protección contra la censura: La Internet debe ser protegida de todo intento de censura del debate político y social, y de la imposición de argumentos de propiedad intelectual y derechos de autor que silencien otras voces.
2.3 Libertad de participación en protestas públicas y debate en línea: La gente deberá poder utilizar la Internet libremente para organizarse y participar en debates y protestas públicas o políticas. Los gobiernos deben hacer públicas las direcciones de correo electrónico u otras formas de interacción comunicación electrónica para facilitar la interacción e intercambio entre la ciudadanía, los/as representantes elegidos/as y funcionarios/as públicos/as.

Tema 3: Diversidad, propiedad y control de contenidos
3.1 Diversidad de contenidos: La Internet es el espacio ideal para el registro y promoción de contenido política y culturalmente diverso. Deben estimularse procesos de capacitación sobre generación de contenidos. Cualquier

regulación sobre Internet deberá fortalecer la diversidad de contenidos y restringir el poder de gobiernos y del sector privado de monopolizar o imponer la producción de contenidos.
3.2 Accesibilidad lingüística: Existe un predominio de lenguajes de caracteres latinos en los sitios web, las herramientas en línea y el software. Esto restringe la diversidad de contenidos, el desarrollo de información local y la colaboración e intercambio intercultural. El desarrollo de nuevas tecnologías deberá favorecer la diversidad lingüística local y regional en Internet.

Tema 4: Software libre, desarrollo de tecnología y derechos de propiedad intelectual
4.1 Software libre: Apoyamos el uso de software libre y de fuente abierta. Trabajar con software libre es potenciador, construye capacidades, es más sostenible y fomenta la innovación en el ámbito local. Alentamos a los gobiernos a elaborar políticas y regulaciones que estimulen el uso de software libre, especialmente en el sector público.
4.2 Estándares técnicos: El desarrollo de estándares técnicos debe encarar las necesidades de todos los sectores de la sociedad, especialmente aquellos que confrontan limitaciones y obstáculos para estar en línea (como comunidades que no usan caracteres latinos, personas con discapacidades, personas con computadoras antiguas).
4.3 Derechos de propiedad intelectual: Los derechos de propiedad intelectual deben proteger de la explotación al conocimiento comunitario y tradicional indígena y éstos no debe ser usados por corporaciones para extraer ganancias monopólicas de los recursos de información.

Tema 5: Privacidad
5.1 Protección de la información: Los organismos públicos o privados que requieran información sobre las personas deberán recopilar solo los datos mínimos necesarios para ser usados en el mínimo período de tiempo necesario. La compilación debe estar ceñida a una política de privacidad transparente que permita a las personas conocer qué está siendo recabado sobre ellas y corregir información equivocada. Esta no deberá ser divulgada sin autorización y cualquier brecha de seguridad deberá ser rectificado sin dilación. Los/as ciudadanos/as deben ser alertados/as sobre la capacidad que tienen las TIC de procesar la información que entregan para prevenir el uso indebido de la misma.
5.2 Protección ante vigilancia: Toda persona deberá tener la posibilidad de comunicarse vía Internet sin amenaza de vigilancia o interceptación.
5.3 Derecho a la utilización de encriptación: Toda persona que se comunica vía Internet deberá tener derecho a utilizar herramientas de codificación que garantizan una comunicación segura y privada.

Tema 6: Gobernabilidad de Internet: internacional, regional y nacional
6.1 Elaboración e implementación de estándares técnicos: El desarrollo e implementación de estándares relacionados con el control y operación de Internet dan una importancia cada vez más creciente a las influencias del mercado. Las regulaciones que permitan o fomentan la restricción de las libertades personales deberán ser revisadas de manera transparente.
6.2 Accesibilidad y transparencia: Todo proceso de toma de decisiones relacionado con la gobernabilidad y el desarrollo de Internet deberá ser abierto y accesible a todos/as, en el ámbito internacional, regional y nacional.
6.3 Participación: El gobierno de Internet y los organismos que establecen sus estándares técnicos de utilización deberán estar abiertos a la participación y supervisión de toda persona interesada, especialmente representantes de los sectores no comerciales.

Tema 7: Concientización y ejercicio de los Derechos en Internet
7.1 Protección, concientización y educación de derechos: Los derechos de ciudadanos/as como usuarios/as de Internet deben ser protegidos por instrumentos legales de derechos humanos, nacionales, regionales e internacionales. Todos los gobiernos deberán proporcionar información respecto de los derechos y de los procedimientos relacionados con las tecnologías e infraestructuras de información y comunicación libremente, incluyendo educación pública sobre los derechos de las personas en el uso de las TIC y de los mecanismos para hacer frente a las violaciones de los derechos.
7.2 Recursos ante la violación de derechos: Todo grupo o persona que vea su seguridad y privacidad amenazada por determinados contenidos en Internet, deberá tener acceso a mecanismos que le permita llevar adelante acciones contra la producción y publicación de tales contenidos.

[18] ¿Telecentros, Cómo pueden contribuir al desarrollo social? Ricardo Gómez, Patrik Hunt, Emmanuelle Lamoureux Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), Canadá Artículo para publicación en la Revista Latinoamericana de Comunicación CHASQUI, Junio 1999.

[19] Ídem Ricardo Gómez, ob. Cit.

[20] Robinson, Scott S. (1999). TELECENTERS IN MEXICO: THE FIRST PHASE, UnitedNations Research Institute for Social Development (UNRISD). Disponible en:http://www.unrisd.org/infotech/publicat/robi/toc.htm

[21] El Institut Internacional de Gobernabilitat de Catalunya IIG, en sus ediciones ditales se ha ocupado especialmente de estas problemáticas. Una de las primeras publicaciones pertenece a Oriol Prats. Analista del IIG. En Magazine Nº 11, DHIAL; www.iigov.org

[22] INICIATIVAS MUNDIALES PARA CREAR TECNOLOGIAS EN FAVOR DEL DESARROLLO HUMANO de Cooperación y Desarrollo Económicos.UNESCO.
http://portal.unesco.org/ci/ev.php?URL_ID=1543&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201&reload=1054943756
---.1999a. Education Policy Analysis 1999. París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
---.1999b. Innovating Schools. París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
---.2000. Motivating Students for Lifelong Learning. París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. CERI (Centro de Investigación e Innovación en Materia de Enseñanza) e IMHE (Programme on Institutional Management in Higher Education). 1997. Information Technology and the Future of Post-Secondary Education. París: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.
Esta es sola una mínima expresión de los documentos que realiza el PNUD con respecto al Desarrollo Humano y los tránsitos a la sociedad de la Información.

[23] Ver ellas siguientes páginas: http://www.redsoc.org.ve/odstics y Declaración de Principios: http://www.redsoc.org.ve/odstics/documento.html

[24] http://www.iigov.org/dhial/?p=36_04 - IIG Instituto Internacional de Gobernabilidad ; Mila Gascó, Analista de IIG y Frank Equiza, Gerente de IIG : Formulación de políticas públicas de transición a la sociedad del conocimiento. El caso argentino. Primera parte. En DHIAL, 26 de nov. Del 2002.

[25] IBÁÑEZ, Rubén D.: Políticas para el desarrollo de la sociedad de la información en la República Argentina, [en línea]. VI Congreso del CLAD. Buenos Aires, Argentina, 2001. http://www.clad.org.ve/anales6/ibanez.html (Inactivo)